

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Situaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 65 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

280

ABELLÁN, *Francisco*; vecino de Jumilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario 45 de 1916, sobre hurto de dos paquetes de periódicos. 1023

290

BARRADO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Castellón de la Plana, Fonda Ideal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por hurto de 50 pesetas, instruída bajo el número 793 de 1916. 722

291

CARMONA HERVÁS, *Miguel*; domiciliado últimamente en Tomelloso; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ofrecerle el procedimiento en causa por hurto, seguida en el mismo Juzgado. 750

292

CARRETERO CABALLERO, *Juan*; domiciliado últimamente en Ohanes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Canjayar, para declarar en causa por amenazas, instruída por dicho Juzgado. 707

293

CARRILLO CAZORLA, *Juan*; de treinta y siete años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Albox, en la Diputación de Ja Ramba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, á ser reconocido por el Médico forense de dicho Juzgado de la lesión que ha padecido. 784

294

CHERTA BOSCH, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Alcalá de Chisvert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, para declarar en causa por coacción y falsedad, instruída por este Juzgado. 600

295

DELERIA PORRAS, *Antonio*; gitano, delgado, alto, moreno; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á prestar declaración en concepto de acusado y contestar á los cargos que le resultan del sumario que se instruye por hurto de caballerías. 684

296

DESCONOCIDOS, parientes de una mujer, peso 65 kilogramos, estatura 1,53 metros, de sesenta años aproximadamente, pelo canoso, ojos pardos, dentadura incompleta, con aspecto de mendiga, que

fué hallada sin habla en el pórtico de la iglesia de San Isidro, la tarde del 31 de Diciembre de 1916, siendo conducida al Hospital Provincial, donde falleció el día 22 del mismo mes; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte de una desconocida, instruída con el número 762, de 1916, á la que obra unida una fotografía de la interfecta. 729

297

DIEZ CHAVARRIA, *Juan*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Reina, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado. 992

298

DOMINGO DURO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 12 de Febrero, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por injurias, contra Juan Bazoa Marsella. 1050

299

GARCIA, *Bautista-Ramón*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para recibirle declaración, en sumario que se instruye por disparo y lesiones. 807

300

GOMEZ, *Francisco*; de unos cuarenta años; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, á ser oído en sumario que se instruye por estafa á la Compañía de Ferrocarriles del Norte, con motivo de haberse negado á pagar un suplemento hecho los sujetos que con él viajaban desde Bilbao. 1007

301

JIMENEZ BERMEJO, *María*; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para prestar declaración en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 800 de orden del año 1916. 999

302

LAFON GARCIA, *D. Celestino*; comparecerá el día 23 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Lorenzo Tirso Solano Santos, sobre resistencia á un funcionario público. 792

303

LÓPEZ, *Ramón*; domiciliado últimamente en Lorca (Jarales); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para declarar en causa instruída por hurto, contra Agustín García Caparrós y otros. 719

304

LÓPEZ PEREZ, *José*; de cincuenta años, estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Montegudo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruído del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa instruí-

da con el número 17 de 1917, por el delito de robo de aves. 1004

305

LLAIS SANTIVERI, *Francisco*; domiciliado últimamente en Alcampel y deba hallarse en Lodosa; comparecerá en los días 23 y 24 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Huesca, para asistir en calidad de testigo al acto del juicio oral en causa por robo y lesiones, instruída por este Juzgado contra Bernardino Morales. 1017

306

MARTIN ZARAGOZA, *Manuel*; vecino de Málaga, que habita en la calle de la Cruz Verde ó A'tozano; comparecerá, en el término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Ceña, para ser oído en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de lo contrario, se parará el perjuicio que haya lugar. 989

307

MARIN CRUZ, *Francisca*; domiciliada últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, calle Alfonso XI, número 21, principal, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa de ferrocarril, instruída por este Juzgado con el número 151 de 1916. 1030

308

MARTIN, *Juan*; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en la causa que se sigue por hurto de cerdos. 1033

309

MACIAS BECERRA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Arroyo de San Serván; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Badajoz, el 6 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, para que como testigo asista al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por robo contra Segundo Amparo Hurtado y otro. 679

310

MOLINA PASTOR, *José*; domiciliado últimamente en Instación; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Canjayar, para prestar declaración en causa por seducción, instruída por dicho Juzgado. 986

311

MORA MARTIN, *Natividad*; domiciliada últimamente en Málaga, barrio Capuchino; comparecerá el 12 de Febrero, y hora de las doce, ante la Audiencia de Cádiz, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruída con el número 227 de 1916 contra Dolores Villa Fernández. 799

312

PALACIOS MATEOS, *Manuel*; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz, á usar de su derecho por medio de Abogado y Procurador, en la causa que se le sigue por hurto. 786

313

PALOMERO SILLERAS, *Santiago*; domiciliado últimamente en La Galleja; comparecerá el día 26 de Abril próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para que como testigo asista al juicio oral que ha de celebrarse en la

(Continúa en la página 434.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 26 de Enero de 1917.)

Número de orden on a clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
1.119	D. Vicente Tafalla y Campos.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Alicante.....	64	6	16	8	13	18	7	18	
1.120	D. Eduardo Castro Souto.....	Subsecretaría.....	Pontevedra.....	24	4	17	8	8	12	8	12	
1.121	D. Hipólito Fabriciano Mondi Abellanos.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	38	2	12	8	8	4	4	10	
1.122	D. Sebastián Borroguero y Sacristán.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Segovia.....	46	2	12	8	8	24	8	10	
1.123	D. José Moreno Guerra.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Cádiz.....	Córdoba.....	42	6	24	8	8	19	6	26	
1.124	D. Lorenzo Betancort y Cabrera.....	Tesorería de Hacienda de Las Palmas.....	Canarias.....	26	2	12	8	8	3	11	2	
1.125	D. Carlos Pérez Montes.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	18	3	8	8	8	2	2	2	
1.126	D. Rafael Lenard y Quintana.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Vizcaya.....	20	10	13	8	8	1	5	17	
1.127	D. Ramón de Colsa y Colsa.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Logroño.....	37	2	12	8	8	8	8	28	
1.128	D. Francisco Serapio Bravo y Bonilla.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Toledo.....	Huelva.....	50	5	23	7	13	15	4	28	
1.129	D. Juan Cabildo Escalzo.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Madrid.....	35	1	9	7	10	3	1	4	
1.130	D. Salustiano Mateos Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Valladolid.....	Salamanca.....	42	5	10	7	7	23	9	23	
1.131	D. Ricardo Canales Mandigutia.....	Dirección del Tesoro.....	Valencia.....	44	10	16	7	7	2	7	2	
1.132	D. José Fraga y Peña.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	40	2	12	6	26	2	1	27	
1.133	D. Félix de la Fuente Gordaliza.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	Valladolid.....	36	1	24	6	26	9	9	13	
1.134	D. Javier Aguirre y González.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Logroño.....	20	9	12	6	16	6	6	16	
1.135	D. Constantino Méndez Hermida.....	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	45	2	7	5	29	15	5	2	
1.136	D. Marcelino Marín Díaz-González.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	25	6	14	5	29	3	9	17	
1.137	D. Leopoldo Stampa Ferrer.....	Inspección de Hacienda de Valladolid.....	Valladolid.....	22	10	25	5	29	2	2	2	
1.138	D. Mariano Bosch y Ariño.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Valencia.....	18	2	14	6	28	1	8	3	
1.139	D. Raimundo Míguez Mourifo.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Pontevedra.....	Pontevedra.....	24	6	7	5	26	5	11	17	
1.140	D. Jaime Vord y Comas.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	Baleares.....	59	5	3	5	16	23	6	16	
1.141	D. Alonso Perdigón y Zamora.....	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	30	1	8	5	16	3	2	2	
1.142	D. Eugenio Ortega de Mingo.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Guadalajara.....	43	2	18	5	23	9	22		
1.143	D. Eugenio Ortega de Mingo.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Guadalajara.....	43	2	18	5	23	9	22		
1.144	D. Jacinto Franqueza Boill.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	Barcelona.....	42	3	23	5	23	22	9	11	
1.145	D. Juan Pallarés Molina.....	Sección de Catastro. (Subsecretaría.).....	Almería.....	33	1	6	5	14	2	2		
1.146	D. Eladio García Borbolla y Sanjuán.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	Murcia.....	47	2	12	5	6	10	16		
1.147	D. Julián Castell Urquiola.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Burgos.....	55	2	12	5	6	6	10		
1.148	D. Francisco Robato y Crespo.....	Inspección General.....	Madrid.....	30	2	12	5	1	11	23		
1.149	D. Emilio López Puigcorver y Nieto.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Madrid.....	29	5	9	4	18	4	18		
1.150	D. Francisco Blanco Mora.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	31	10	10	4	15	11	29		
1.151	D. Julio López Cruz.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	Granada.....	30	1	25	4	10	6	2		
1.152	D. Mariano Pérez Garzón.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Granada.....	40	6	19	4	8	4	8		
1.153	D. Pedro Pablo Tejero López.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	Zaragoza.....	28	1	13	4	8	4	8		
1.154	D. Valeriano Tejero López.....	Tesorería de Hacienda de Toledo.....	Avila.....	42	3	16	4	19	9	29		
1.155	D. Eduardo de Abia Artahud.....	Administración de Contribuciones de Palencia.....	Murcia.....	47	2	12	4	6	10	24		
1.156	D. Manuel Aboytía y Daudén.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	33	9	6	3	14	7	4		
1.157	D. Cándido Irribarren y López Montenegro.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Logroño.....	32	10	23	3	29	4	21		
1.158	D. Francisco Aguilar Muñoz.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Córdoba.....	49	9	24	3	21	21	7		
1.159	D. Julio Segura Marqués.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	Castellón.....	38	6	22	3	19	19	15		
1.160	D. José María Caballero Sánchez.....	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.....	Murcia.....	28	9	4	3	11	3	11		
1.161	D. Antonio Pulgar Blanco.....	Inspección de Hacienda de Jaén.....	Jaén.....	43	9	15	2	21	24	21		
1.162	D. José Porpón Herrera.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	26	8	20	2	16	1	10		
1.163	D. Juan Rivas Pérez.....	Tesorería de Hacienda de Granada.....	Granada.....	31	2	12	2	6	5	11		

1.164	D. Saturnino Caltañazor Villa.
1.165	D. Miguel Pardos Lessán
1.166	D. Ramón Blanco Gómez.
1.167	D. Ricardo Barza Durán.
1.168	D. Antonio García Calzadas.
1.169	D. Narciso Madarral Vaquero.
1.170	D. José Lloréns y Fábrega.
1.171	D. Pedro Bayona Gaínza.
1.172	D. Ignacio Riquer Vallís.
1.173	D. Juan Azara Heredia.
1.174	D. Fernando Salazar Yesta.
1.175	D. Angel Aguirre y Soriano.
1.176	D. Hipólito Ramos y Ramos.
1.177	D. Elías Rovira Fullorachs.
1.178	D. Juan Luis Fort y Coghén.
1.179	D. Fausto Pérez Algora.
1.180	D. Adolfo Merás Vázquez.
1.181	D. Manuel María Ondarza y García Ontiveros.
1.182	D. Julián Escobar y García.
1.183	D. Pelayo Dorado Fernández.
1.184	D. Luis Faura Ramón.
1.185	D. José Alonso-Castrillo y Bayón.
1.186	D. Escolástico Rábago y Abellán.
1.187	D. Manuel Axelro Álvarez.
1.188	D. Mariano Machón y López.
1.189	D. Mariano Muñoz Domínguez.
1.190	D. Benito Castillo y Sánchez.
1.191	D. Manuel Ruiz Campos.
1.192	D. Luis Caro Pascual del Riquelme.
1.193	D. Luis Vila y Dalmau.
1.194	D. Andrés Avelino Bardía.
1.195	D. Joaquín López Pelegrín y García.
1.196	D. Juan Rodríguez Contreras.

ESCRIBANES

1	D. Manuel Infante y López Moratilla.
2	D. Jesús Balaca y Balaca.
3	D. Ramón Barrera Cortés.
4	D. Francisco Javier del Arco y González Bravo.
5	D. Ignacio Cayero y Zorúa.
6	D. Antonio Garrido Moscoso.
7	D. Emilio Rabal y Ruiz.
8	D. Luis Pinto y Cebrián.
9	D. Gustavo Sanquitero y Cabaloiro.
10	D. Ramón Molóns y Angelat.
11	D. Adolfo Maerigh y Quijja.
12	D. Manuel Muñoz Bracero.
13	D. Manuel Madueño Gutiérrez.
14	D. Marcos Alcázar Martín.
15	D. Alfonso Maño Fernández.
16	D. Isidoro Suárez Barreiro.
17	D. José Domenech y Marín.
18	D. Isaac Ollero Arias.
19	D. Juan Riquer y Román.
20	D. Tomás Sánchez Pérez.
21	D. Juan Cován Etxera.
22	D. Clemente José Paláez Zapatero.
23	D. José María Hinkosa y Cereza.
24	D. José Rodríguez Landa Ruedán.
25	D. Jesús Santos y Viqueza.
26	D. Alfonso García Díez.
27	D. Pablo Soler y Pineda.
28	D. Adolfo...

Administración de Contribuciones de Madrid.
Inspección de Hacienda de Guadalajara.
Niel de la Intervención del Estado en el Arriendo de las Salinas de Torrevieja.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Inspección de Hacienda de Almería.
Intervención de Hacienda de Cáceres.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Lérida.
Administración de Contribuciones de Málaga.
Administración de Contribuciones de Logroño.
Negociado de Alcoholes de Toledo.
Intervención general.
Tesorería de Hacienda de Tarragona.
Tesorería de Hacienda de Palma.
Intervención de Hacienda de Albacete.
Intervención de Hacienda de Palma.
Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.
Tesorería de Hacienda de Logroño.
Inspección de Hacienda de Madrid.
Intervención de Hacienda de Cuenca.
Tesorería de Hacienda de Cáceres.
Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.
Intervención central.
Intervención general.
Intervención de Hacienda de Madrid.
Tesorería central.
Administración de Contribuciones de Zaragoza.
Intervención de Hacienda de Palencia (Electo).
Intervención de Hacienda de Huelva (Electo).
Administración de Contribuciones de Logroño (Electo).
Administración de Propiedades ó Impuestos de Gerona (Electo).
Administración de Contribuciones de Barcelona (Electo).
Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia (Electo).
Administración de Contribuciones de Ciudad Real (Electo).

Dirección del Tesoro.
Tesorería de Hacienda de Huelva.
Intervención de Hacienda de Jaén.
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.
Administración de Contribuciones de Logroño.
Intervención de Hacienda de Santander.
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño.
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.
Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Lérida.
Dirección de la Bolsa y Clases Pasivas.
Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.
Tesorería de Hacienda de Las Palmas.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Intervención de Hacienda de Badajoz.
Tesorería de Hacienda de Pontevedra.
Dirección de la Bolsa y Clases Pasivas.
Administración de Contribuciones de Ciudad Real.
Administración de Contribuciones de Logroño.
Intervención de Hacienda de Las Palmas.
Intervención general.
Dirección de Propiedades ó Impuestos.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Administración de Contribuciones de Palencia.
Intervención de Hacienda de Avila.
Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia.
Auxiliar de la Abogacía del Estado de Logroño.
Auxiliar de la Abogacía de la Aduana de Barcelona.

Guadalajara.	61	10	20	2	5	1	10
Zaragoza.	57	8	10	2	2	9	10
Orán.	30	1	6	2	2	6	1
Cuba.	26	9	17	2	2	2	2
Almería.	47	3	5	1	23	11	5
Zamora.	29	2	16	1	25	19	4
Lérida.	58	2	8	1	21	19	4
Navarra.	41	11	2	1	15	25	7
Baleares.	30	5	11	1	15	1	15
Zaragoza.	23	5	27	1	14	4	2
Madrid.	31	1	2	1	14	3	10
Madrid.	28	10	20	1	11	5	11
Valladolid.	41	4	17	1	10	17	5
Barcelona.	42	1	9	1	10	14	6
Madrid.	27	2	2	1	6	7	1
Madrid.	40	2	2	1	8	7	7
Salamanca.	18	8	11	1	7	1	7
Madrid.	20	4	29	1	5	6	6
Toledo.	56	11	3	1	4	29	4
Ciudad Real.	27	9	8	1	2	4	1
Baleares.	26	2	2	22	7	11	22
Madrid.	21	9	7	20	2	1	11
Albacete.	43	9	26	18	20	1	11
Madrid.	25	14	2	18	5	2	10
Madrid.	31	17	2	18	3	2	10
Gerona.	42	7	23	17	5	14	10
Madrid.	34	3	13	16	3	15	15
Badajoz.	59	7	21	16	2	25	25
Alicante.	49	3	2	15	6	24	24
Gerona.	40	3	1	15	3	7	7
Barcelona.	48	1	2	7	4	24	24
Madrid.	22	4	26	4	2	25	25
Jaén.	20	10	7	1	2	25	25
Madrid.	42	2	19	16	6	22	16
Madrid.	31	6	6	13	1	22	13
Murcia.	39	2	13	1	17	19	6
Madrid.	43	2	12	11	10	16	10
Logroño.	69	5	12	7	12	48	8
Badajoz.	58	3	2	1	8	13	9
Soria.	43	3	14	1	8	13	4
Madrid.	42	10	20	10	19	16	1
Habana.	33	3	3	9	6	22	9
Tarragona.	50	1	9	9	5	13	21
Albacete.	46	3	4	8	11	15	8
Cáceres.	61	9	10	6	2	23	5
Córdoba.	48	2	25	5	10	20	15
Guadalajara.	60	8	6	5	7	31	11
Logroño.	24	6	5	5	7	5	7
Pontevedra.	57	7	15	5	5	17	38
Castellón.	31	11	2	4	11	16	4
Cáceres.	61	6	28	4	10	14	3
Baleares.	55	5	3	3	10	26	11
Canarias.	38	11	12	3	5	9	6
Badajoz.	27	10	14	3	4	3	4
Cuenca.	30	5	13	2	9	15	3
Madrid.	22	2	2	7	26	2	7
Cornúa.	35	11	8	4	3	6	9
Madrid.	22	2	2	3	14	2	3
Burgos.	50	3	14	1	14	19	5
Madrid.	16	7	13	2	2	1	23

NÚMERO DE ORDEN EN LA CLASE.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS							
							EN LA CLASE		AL ESTADO					
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.		
29	D. Alfonso Ródenas y Arregui	Dirección del Tesoro.	Madrid	27	3	1	1	12	4	2	13			
CESANTES														
1	D. Jesús Salvatierra González	Administración de Contribuciones de Logroño	Madrid	42	5	19	13	3	20	18	11	20		
2	D. Pedro Marcos Montoya	Tesorería de Hacienda de Albacete	Albacete	45	7	12	13	2	18	11	28			
3	D. Daniel Rieta Guerrero	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Albacete	41	5	6	12	5	27	21	5	18		
4	D. Apolinar Izquierdo Ortega	Intervención de Hacienda de Las Palmas	Madrid	42	5	8	11	7	28	16	8	20		
5	D. César Cervera Cerezueta	Administración de Contribuciones de Guadalajara	Madrid	38	6	22	9	8	17	9	8	17		
6	D. Rafael Alverico Martínez	Tesorería de Hacienda de Almería	Habana	40	5	17	8	2	23	8	2	23		
7	D. Fernando Yandrol Ferrer	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Tarragona	Tarragona	40	2	7	8	16	7	8	16			
8	D. Gaspar López Gil	Intervención de Hacienda de Almería	Almería	60	2	24	7	1	19	1	22			
9	D. Fernando de Heraldo López	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Madrid	43	3	22	6	8	9	10	8	28		
10	D. Ramiro Vieira Durán	Tesorería de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	44	5	26	5	10	4	12	1	22		
11	D. Francisco Fenor López	Tesorería de Hacienda de Murcia	Murcia	48	2	26	5	1	11	15	1	1		
12	D. Emilio Torres García	Intervención de Hacienda de Córdoba	Granada	50	9	14	4	8	4	10	8	1		
13	D. Mario de Piniés y Bayona	Intervención de Hacienda de Segovia	Huesca	35	4	3	4	7	26	4	7	26		
14	D. Agustín Díaz Hernández	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	Canarias	48	7	17	4	6	1	5	2	2		
15	D. Manuel de Blas y de Blas	Administración de Contribuciones de Avila	Segovia	53	10	20	4	4	10	8	3	2		
16	D. Andrés Jesús Vázquez Rábado	Administración de Hacienda de Lugo	Lugo	52	2	16	4	3	1	7	1	6		
17	D. Lorenzo Fernández Hernández	Intervención del puerto franco de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	47	8	21	4	2	15	11	11	17		
18	D. José Valls y Valarino	Administración de Hacienda de Gerona	Cádiz	48	3	2	4	1	13	13	1	18		
19	D. Felipe de Frutos Revilla	Intervención de Hacienda de Huelva	Segovia	66	4	8	4	1	29	4	1	29		
20	D. Manuel Vázquez de la Corte	Administración de Hacienda de Huelva	Huelva	60	9	27	3	11	19	3	11	19		
21	D. Leandro Orduña y Orlizola	Administración de Propiedades ó Impuestos de Segovia	Segovia	52	10	4	3	10	19	3	10	19		
22	D. Nicolás Redecilla Sorvando	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias	Canarias	43	4	25	3	10	18	3	10	18		
23	D. Enrique María Llatas y Garcés de Marcilla	Intervención de Hacienda de Barcelona	Barcelona	52	1	1	3	4	19	8	6	4		
24	D. Miguel Buenaventura Roy y Mayor	Interventor subalterno	Ciudad Real	56	3	2	3	4	15	13	1	2		
25	D. Mariano Viñas y Planells	Depositaria de Hacienda de Ibiza	Baleares	71	1	16	3	4	14	10	11	1		
26	D. Agustín Ortega Sáenz	Administración de Hacienda de Avila	Avila	45	7	25	3	3	26	5	3	26		
27	D. Mariano de los Cobos Gutiérrez	Administración subalterna	Palencia	53	3	23	3	3	21	15	10	21		
28	D. Ramón Areas y Cambón	Interventor subalterno	Huesca	56	2	13	3	2	27	8	5	13		
29	D. Dámaso Vélez Gosálvez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Madrid	Madrid	46	1	20	2	11	29	19	1	19		
30	D. Leonardo Cabellos Cifuentes	Interventor subalterno	Cuenca	62	1	25	2	10	22	11	5	20		
31	D. Francisco Blanco Carrera	Administración subalterna	Córdoba	53	4	19	2	10	4	3	10	13		
32	D. Francisco Sánchez y Muñoz	Intervención de Hacienda de Valladolid	Valladolid	62	2	13	2	6	6	20	1	2		
33	D. Manuel Báez y Báez	Intervención de Hacienda de Huelva	Huelva	62	10	2	3	5	14	3	11	13		
34	D. Rafael Gutiérrez y Gutiérrez	Intervención de Hacienda de Zamora	Zamora	50	2	7	2	5	14	2	5	14		
35	D. Eduardo Sañco y López Mendicero	Administración de Contribuciones de Ciudad Real	Ciudad Real	46	1	14	2	5	14	2	5	14		
36	D. Crispín González Mateo	Administración de Contribuciones y Rentas de Navarra	Alicante	56	1	25	2	3	29	4	2	5		
37	D. Andrés Tuells y Pujol	Contaduría general de la Douda pública	Baleares	50	10	13	2	1	12	2	1	12		
38	D. Aniceto Domínguez Roqueta	Intervención de Hacienda de Huelva	Gerona	51	7	10	2	1	20	19	6	22		
39	D. Domingo París Herráiz	Administración económica de Sevilla	Alicante	52	5	23	1	11	23	1	11	23		
40	D. Antonio Vázquez Sánchez	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	49	3	27	1	11	22	1	11	22		
41	D. Vicente Tur Colomar	Administración de Contribuciones de Valencia	Baleares	47	10	3	1	10	18	5	5	10		
42	D. Gerardo Díaz Sánchez	Administración de Hacienda de Avila	Avila	47	2	18	1	8	24	2	4	19		
43	D. Leandro Molina A. Ledesma	Hacienda de Ultramar	Granada	43	11	14	1	8	21	5	11	28		
44	D. José Sánchez Hernández	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Málaga	63	1	1	1	8	13	1	8	13		
45	D. José Soler Varó	Administración subalterna	Alicante	63	2	3	1	8	12	14	4	16		
46	D. Mariano de la Cortina y Fuentes	Hacienda de Ultramar	Filipinas	48	7	10	1	8	6	7	8	6		
47	D. Narciso Viñas y Jubany	Intervención de Hacienda de Granada	Gerona	39	7	17	1	7	21	6	1	21		
48	D. Francisco Plaza y de Juan	Administración de Hacienda de Sevilla	Cádiz	50	1	10	1	7	19	1	7	19		
49	D. José María Díaz López	Hacienda de Ultramar	Oviedo	48	11	15	1	7	17	1	7	17		
50	D. Eduardo Zapater y Collado	Interventor de la Administración-Depositaria de Ibiza	Cuenca	51	1	8	1	7	12	2	8	6		
51	D. Enrique Ibáñez y Serrano	Intervención de Hacienda de Lórida	Zaragoza	43	9	5	1	7	10	1	7	10		
52	D. Antonio Jimeno ó Iserto	Administración de Hacienda de Teruel	Castellón	56	11	25	1	7	1	3	7	1		
53	D. Laureano Domenech y García	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lórida	Almería	65	3	23	1	6	24	8	1	16		

54	D. Juan Márquez Broón
55	D. Enrique Testor y Ferrer
56	D. Darío Sánchez de Rubio
57	D. Ignacio Martínez Ichazo
58	D. Enrique Pérez López
59	D. Vicente Romero Rodríguez
60	D. Luis García Salvaor
61	D. Eduardo Gutiérrez Bonilla
62	D. Anibal Hernández Mora
63	D. Joaquín Solórzano y Artolazábal
64	D. Joaquín Fernández del Vallo
65	D. Pedro Ferrer y Gilbert
66	D. Luis González Pintos
67	D. Joaquín Mchaca Rivas
68	D. Bartolomé Batza y Monagas
69	D. José Arcadio Archidona
70	D. Camilo Pardo
71	D. Eduardo Jurado Rivas
72	D. Román Díaz de Peñón y López
73	D. Tomás Pérez Vandiago
74	D. Federico Infantes y Ceballos
75	D. Francisco Martín Vento
76	D. Eusebio Robores Alvará
77	D. José María Sánchez
78	D. Manuel Pabiani y Ortega
79	D. Román Cruz Serrano
80	D. Antonio Maciá López
81	D. Abelón Soriano Rebolto
82	D. Hildefonso Caballero Moñiz
83	D. Clemente Santibañán Irigoien
84	D. Vicente de Benito Rodríguez Alvaroz
85	D. Juan Ferrándiz de Pinocho
86	D. Eduardo Sainza Maffa
87	D. José González Veceljo
88	D. Manuel Ramos Pinar
89	D. Gonzalo Figueroa y Añulo
90	D. Anselmo Valdivieso Monquecho y Ontañón
91	D. Miguel Ulloa Pardo
92	D. Bernardo Sánchez Arribas Quiroga
93	D. Antonio Fernández Muñoz
94	D. Francisco Juan y María
95	D. Medardo Fernández y Fernández
96	D. Pedro Ulloa Pulido
97	D. Leopoldo Sosaesio Páramo Escobar
98	D. Juan Algueros y del Castillo
99	D. Juan Luis Moreno Laza
100	D. Gregorio Sánchez Gutiérrez
101	D. Juan Gullandáiz Izquierdo
102	D. Santiago de la Caste Rey
103	D. Faustino Maza y Menéndez
104	D. Manuel Castroverde García
105	D. Emiliano Hernández Calonge
106	D. Francisco de Sales Garatón y Cañamara
107	D. Luis Carlos Cabezas de la Plaza
108	D. Valentín Pérez Miguéles
109	D. Pablo Gallego Aizacaz
110	D. Santiago Sánchez Lema
111	D. Joaquín Corral y González
112	D. Isocencio Deza y Pérez
113	D. Pedro Tamandil Sánchez
114	D. Francisco Calatrava Serrano
115	D. Miguel Guilloto y Segundo
116	D. Angel Losada García

Intervención del Estado en el arrión de las Salinas de Torroviola
Inspección de Hacienda de Cádiz
Intervención de Hacienda de Baleares
Intervención de Hacienda de Soria
Administración de Hacienda de Málaga
Administración de Hacienda de Orense
Sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino
Administración de Hacienda de Jaén
Administración de Hacienda de Canarias
Intervención de Hacienda de Navarra
Intervención de Hacienda de Luesea
Administración de Hacienda de Baleares
Administración de Hacienda de Pontevedra
Administración de Hacienda de Sevilla
Administración subalterna
Administración subalterna
Administración subalterna
Administración subalterna
Administración subalterna
Intervención de Hacienda de León
Intervención de Hacienda de Córdoba
Tesorería de Hacienda de Avila
Administración de Hacienda de La Coruña
Intervención de Hacienda de Segovia
Intervención de Hacienda de Jaén
Hacienda de Ultramar
Hacienda de Ultramar
Junta de Bases Fiscales
Intervención de Hacienda de Zamora
El de Consejeros
Intervención de Hacienda de Soria
Tesorería de Hacienda de Valencia
Intervención de Hacienda de Cuenca
Investigación de Hacienda de Albacete
Investigación de Hacienda de Albacete
Administración subalterna
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Palencia
Administración subalterna
Intervención de Hacienda de Albacete
Administración económica de Zamora
Administración de Propiedades y Impuestos de Alicante
Sala de Ultramar
Secretaría del Tribunal gubernativo de Badajoz
Investigación de Hacienda de Cuenca
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Avila
Administración de Hacienda de Segovia
Intervención de Hacienda de Palencia
Edifício de Tabaco de Alicante
Intervención de Hacienda de Segovia
Administración de Contribuciones de Oviedo
Aduana de Sevilla
Intervención de Hacienda de Soria
Interventor subalterno
Administración de Hacienda de Cuenca
Intervención de Hacienda de Palencia
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Intervención de Hacienda de Avila
Interventor subalterno
Administración subalterna
Tesorería de Hacienda de Almería
Inspección de Contribuciones de Málaga
Investigación de Hacienda de Cádiz
Investigación de Hacienda de Orense

Alicante	38	»	»	1	6	20	1	6	29
Albacete	85	10	25	1	5	10	11	7	24
Zamora	44	11	21	1	4	23	8	8	16
Navarra	41	11	»	1	4	»	11	6	11
Málaga	57	3	21	1	3	21	1	3	21
Orense	52	»	»	1	3	11	3	7	26
Badajoz	47	»	»	1	3	2	1	3	3
Jaén	51	»	1	1	2	27	1	6	6
Canarias	34	5	18	1	2	15	2	15	15
Navarra	48	1	3	1	2	14	1	2	14
Logroño	45	2	2	1	2	12	3	3	23
Baleares	42	4	25	1	2	8	1	2	8
Pontevedra	40	6	22	1	1	10	1	2	7
Sevilla	59	6	16	1	1	10	1	1	10
Canarias	76	4	7	1	1	»	28	7	»
Ciudad Real	52	1	24	1	1	»	5	6	19
Lugo	58	10	2	1	1	»	11	19	»
Jaén	65	5	23	1	1	»	1	1	»
Lugo	49	1	2	1	1	»	1	1	»
León	53	»	10	1	»	29	1	»	29
Huelva	63	»	»	1	»	15	1	»	16
Avila	51	11	2	1	11	12	6	6	6
Coruña	42	1	19	»	3	20	»	11	20
Albacete	52	»	»	»	11	14	2	6	20
Jaén	62	7	7	»	11	18	»	16	»
Ciudad Real	59	11	»	»	11	13	»	11	18
Lugo	45	»	»	»	11	5	»	11	3
Madrid	43	5	4	»	14	»	4	11	1
Zamora	60	9	22	»	10	26	16	9	20
Granada	64	2	1	»	10	26	»	10	26
Soria	51	5	10	»	10	21	»	10	21
Valencia	45	9	27	»	9	24	»	9	24
Cuenca	40	7	20	»	9	15	1	6	23
Navarra	45	2	25	»	9	»	9	3	15
Albacete	40	1	22	»	9	»	3	5	5
Cuenca	62	11	26	»	8	23	»	8	23
Burgos	57	5	1	»	8	13	3	5	4
Lugo	57	3	»	»	8	11	»	8	11
Ciudad Real	53	4	11	»	7	26	»	7	26
Zamora	67	2	»	»	7	16	20	7	4
Murcia	5	1	21	»	7	»	3	2	»
Orense	37	2	5	»	6	20	»	6	20
Badajoz	38	9	»	»	6	17	»	6	17
Cuenca	44	1	3	»	6	4	5	»	18
Segovia	57	6	6	»	6	2	17	»	3
Logroño	47	6	18	»	5	24	5	9	14
Palencia	59	»	»	»	5	23	»	5	23
Alicante	58	»	»	»	5	22	29	9	5
Segovia	48	8	»	»	5	3	3	8	13
Oviedo	51	»	18	»	5	3	11	»	10
Córdoba	57	1	24	»	5	»	8	»	29
Soria	46	5	13	»	4	23	»	4	11
Guadalajara	54	11	2	»	4	1	2	1	14
Cádiz	48	5	27	»	4	5	»	4	5
Palencia	45	»	»	»	3	24	»	3	24
Murcia	47	11	2	»	3	22	4	16	7
Avila	56	5	6	»	3	14	21	3	6
Almería	57	5	21	»	3	10	7	2	2
Orense	56	5	20	»	3	8	13	»	2
Almería	58	»	»	»	3	»	»	3	»
Jaén	53	9	»	»	2	23	»	2	23
Cádiz	56	11	»	»	1	29	»	1	29
Pontevedra	34	6	7	»	1	27	»	1	27

(Continuará.)

causa que el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, se apela contra Fernando Andrés Orsano, por malversación de caudales públicos. 1031

314

Parientes del muerto asnal Juan Martínez León, que se dice era vecino de Jaén, y cuya muerte casual tuvo lugar en el pueblo de Barro, el día 7 de Enero actual; para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, al objeto de ofreceres el procedimiento del sumario que bajo el número 4 del año actual se sigue en dicho Juzgado. 931

315

PAZ INCORNITO, *Benito*; de treinta y siete años, de estado casado, profesión labrador; domiciliado últimamente en Acevedo-Bovios; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Banda, para ser oído en causa por hurto de ganado, instruida por dicho Juzgado, con el número 52 de 1916, apercibiéndole que, de no comparecer, le pararán los perjuicios consiguientes. 1022

316

PÉREZ MANJÓN, *Venceslao*; conocido por Angeles; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por robo en el domicilio de Martina Romo, instruida por dicho Juzgado, con el número 502 de 1916. 995

317

Personas de la familia de Adoración Hernanz, que usaba el nombre de Gloria Martínez García, de veintidós años, natural de San Sebastián de los Reyes; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, cuarto; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por muerte de expresada Adoración Hernanz, instruida por dicho Juzgado, con el número 725 de 1916. 728

318

RAMÍREZ BERENGUEL, *Luis*; domiciliado últimamente en Benitiqué; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar, para prestar declaración en causa por usurpación de funciones, instruida por dicho Juzgado contra Emilio Delgado Pérez, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, si no lo verifica. 751

319

ROBLES, *Antonio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Orós, término de Caravaca (Murcia); comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 233 de 1916, por el delito de contrabando. 791

320

RODRÍGUEZ NIETO, *Manuel*; de unos veintidós años; de estado soltero; profesión labrador; domiciliado en Canjajar, y vecino del lugar de Canjajar, Ayuntamiento de La Bola; que es de es-

tatura regular, delgado, color sano, pelo negro, ojos verdes, nariz fina y rubio; viste de paño azul oscuro, pantalón azul, una gran goma negra y calzado con botines, también negros, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Orense, ante el Juzgado de Instrucción de Colanova, con objeto de llevar á cabo ciertas diligencias en el sumario que contra el mismo se instruye por el delito de robo de dinero. 764

321

RODRÍGUEZ VILAGÁN, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de Miguel Servet, número 2; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Vicente Moreno Pastor, para ampliar su declaración en causa por robo en el domicilio de Martina Romo, instruida por dicho Juzgado con el número 502 de 1916. 937

322

ROSÁDO, *Teófilo*; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 21 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por sustracción contra Feliciano Bolívar Peláez. 681

323

RUIZ MARTÍNEZ, *Federico*; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo (Madrid); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lerma, para prestar declaración en causa por hurto de una venada, instruida por dicho Juzgado. 718

324

SALARNIER, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, á prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye por hurto. 972

325

SALVADOR, *Rafael*; Barón de Patraix; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, para declarar en causa por concepción y falsedad, instruida por este Juzgado. 659

326

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, *Julián*, mayor de edad, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Demetrio y Agueda, natural de Navas del Rey; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para hacerle el ofrecimiento de acciones que determina la Ley en causa sobre muerte de Demetrio Sánchez Parras. 736

327

SÁNCHEZ TORRES, *Isabel*; domiciliada últimamente en Málaga, calle Palos, número 3; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruida con el número 227 de 1916, contra Dolores Villa Fernández. 800

328

SANZ, *Tentura*; domiciliado últimamente en Madrid, de Ros; comparecerá el día 11 del próximo Febrero ante la Audiencia Provincial de Burgos para

asistir al juicio oral en causa por infracción de la ley de Orens, instruida por el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero contra Tomás Ortega y otro. 1031

329

Se cita para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz en el término de diez días, á contar al siguiente desde el en que aparezca éste inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á Juan Gallardo Ora y un hijo de éste de cinco años, para prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado bajo el número 153 del año 1916, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar. 663

330

TORRES LUQUE, *Ana*; domiciliada últimamente en Málaga, calle de Palos, número 2; comparecerá el día 12 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, ante la Audiencia de Cádiz, para que asista al juicio oral en causa por corrupción, instruida con el número 227 de 1916, contra Dolores Villa Fernández. 793

331

TOVAR JIMÉNEZ, *Dolores*; de veintidós años, de estado soltera, profesión su sise; domiciliada últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 229 de 1916 por el delito de rapto. 1048

332

Un sujeto aragonés, que en la noche del 24 al 25 de Abril de 1914 intentó forzar la cerradura de la puerta de la tienda de Agustín Rocafort Vilanova, de Poblá de Segur, en unión de Domingo Tomás Bertrán; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, en el término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se instruye por tentativa de robo, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda. 1019

333

Un sujeto que dice ser vecino de Cambil, de unos veintidós años, profesión arriero, alto, sin bigote, y vistiendo al uso del país, el cual hace próximamente dos años expendió en el pueblo de Montañar un billete falso de 100 pesetas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, á prestar declaración en el sumario que se instruye, bajo el número 139 de 1916, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1043

334

Una tal Mercedes; domiciliada últimamente en la Línea, calle Gibraltar; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa número 496 de 1916, instruida por atentado. 797

335

VICENTE AGUILAR, *Juan*; comparecerá el día 14 de Febrero próximo, y hora de las nueve, en la Audiencia Provincial de Segovia, para asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de la causa seguida contra Saturia Estano Delgado, por corrupción de menores. 1051

336

VIZCAINO LAZARO, *José*; domiciliado últimamente en Huérfano; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar, para declarar

en causa por malversación, instruida por dicho Juzgado. 708

237

ZUGASTI SALAZAR, Antonio, domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz, los días 12 y 13 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, á fin de que como testigo asista al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por homicidio, contra Manuel Salguero Durán, vecino de Oliva de Mérida, con el número 8 de 1915, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. 1009

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. José Vieitez y Penedo, Presidente accidental de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa seguida en el Juzgado de Ribadavia por el delito de lesiones y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días, á contar del en que se publique este edicto, comparezca ante esta Audiencia el procesado en la misma José Manuel Seoane Moure (e) Mourino, casado, de veintiocho años de edad, de oficio labrador, hijo de Luis y Dolores, natural de Portaijaje-Melón, en el partido de Ribadavia, y vecino de Francelos, en el mismo partido; apercibiéndole que si no comparece dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á su busca y captura, poniéndole á mi disposición, caso de ser habido, en la Cárcel de esta ciudad.

Orense, 13 de Enero de 1917.—José Vieitez. JO—967

Juzgados de Primera Instancia

ALORA

D. José Antonio Roméa Saavedra, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Cártama, Antonio García Gómez, que le fué hurtado la noche del 13 al 14 del actual del sitio buerta de Portugalete, término de Cártama.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una burra pelo pardo, corrada, alzada mediana, lunar negro en la culata; hierro Compañía Fenix Agrícola.

Alora, 19 de Enero de 1917.—José Antonio Roméa.—P. M. de S. S.ª Antonio Boetello. JO—973

ARCHIDONA

D. Diego Egea y Molina, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 10

carros de los 12 que fueron hurtados á D. Francisco Laguna Rodríguez, vecino de Villanueva de Algaitana, en el mes de Noviembre último, de los terrenos del cortijo de los Chacones, término de la Alameda, los cuales estaban sembrados de las erajas, con una de ellas raigada y en la otra una mosca en el borde; crases; tenían próximamente un año de edad, á excepción de dos berracos que eran de unos dos años de edad, y una hembra de las destinadas á cria que tendría unos cuatro años, todos ellos de serda rubia y de peso aproximado cada uno de seis arrobas, á excepción de los dos berracos y la cochina de cria que eran mayores.

Asimismo se proceda á la busca y rescate de otra cerda, propia del vecino de Alameda, José Fuentes Orojuela, que también fué hurtada por la misma fecha y sitio que los anteriores y tenía año y medio de edad; era de capa castaña oscura, con un hierro figurando un 8 en la cadera izquierda, y ambas erajas raigadas, y estaba próxima á parir, y sería su peso de unas ocho arrobas.

Dichos semovientes caso de ser hallados, serán puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, deteniéndose á un sujeto llamado Antonio de la Rosa Montero (a) El Rabio Narciso, vecino de la Alameda, que se sospecha tenga participación en dicho hecho y ha desaparecido del pueblo de su vecindad ignorándose su paradero, el cual será puesto de igual modo á mi disposición.

Archidona, 17 de Enero de 1917.—Diego Egea y Molina. JO—977

BUSALANCE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de caballerías, se cita por la presente á un individuo desconocido, como de cuarenta años, estatura regular, sin bigote, bien vestido, con traje claro y sombrero de ala plana color café, que en el día 17 de Octubre último dejó abandonadas en la posada de Juan Morato García, en Lizares, dos caballerías que fueron hurtadas á D. Pedro Lopez Alarcón, vecino de El Campio, para que dentro del término de diez días se presente ante este Juzgado con el fin de declarar la declaración ca indicado sumario, bajo apercibimiento que de no verificando lo parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para que tenga efecto la citación acordada, expido la presente edicto que firmo en Busalance, á 13 de Enero de 1917.—Antonio de Lora. JO—1007

CIUDAD ROBRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación del paradero del semoviente que al final se reseñará, el cual desapareció de las eras del pueblo del Dadén, donde se hallaba guardado el 8 del actual, siendo de la propiedad del vecino del mismo pueblo, Eduardo Pérez Pino, y caso afirmativo sea puesto á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; pues así ha sido acordado en la causa que se instruye por hurto de expreso semoviente.

Señas del semoviente.

Un mulo de doce años, capón, pelo ne-

gro, pelo español, asegurado en la Compañía La Marcial.

Dado en Ciudad Rodrigo á 23 de Enero de 1917.—Luis Pomares. JO—1037

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una escoceta de fuego central, de un cañón, calibre 16; cuatro arrobas de lana blanca, dos cortinas encarnadas de percalina, tres sacos nuevos de harina de la fábrica de Puebla de la Ceizada y un corvillo para podar viñas, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por robo de dichos efectos á Adolfo Barrera Rodríguez, vecino de Montijo, la noche del 5 del corriente del cortijo el Guarenillo, de este término.

Mérida, 29 de Enero de 1917.—Mariano Escalada.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—1001

MONTEIRO

D. Eduardo Belgado Galmayo, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de Jaén y Córdoba, hago saber que el día 14 del actual fué encontrado en una ranchura que llaman de Los Calventos, sita en los extramuros de Villafraña, el cadáver de un hombre de pequeña estatura, muy delgado, pelo castaño de unos sesenta años de edad, que vestía pantalón y chaleco de pana color verde botella, chaqueta de paño negro, camisa y calcenillos blancos, botas de becerro color avellana, rotas por el centro de la suela, y calcetines de algodón blanco, encerrado en un bolsillo de la chaqueta una licencia absoluta militar y un abanico de 16 pesetas, correspondientes á Antonio Molina Ramírez, hijo de Juan y María, natural de Andújar, parroquia de San Miguel, que nació el día 17 de Marzo de 1882, de oficio barbero y de los ojos bizco, y por medio del presente se cita para que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días con las debidas partes del individuo fallecido, con el fin de ofrecerle el sumario que por tal motivo instruyo, así como cualquier otra persona que conociera al infractor.

Montero, 19 de Enero de 1917.—Eduardo Belgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—1002

MOTRIL

D. Francisco Díaz de Rueda, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, que se insertará en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, se cita á Antonio Ramírez Alandinos, casado, labrador, de veintiocho años de edad y vecino de Oliven, cuyo apositi paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde que el presente aparezca inserto en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que bajo el número 2 del corriente año se instruye por el delito de falsedad en documento privado, con apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Motril, 20 de Enero de 1917.—Francis-

co Díaz de...
risto Carrera. JO—1008

PIEDRAHITA

D. Juan Manuel Varela Ramírez, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de las caballerías que más adelante se reseñan, las cuales fueron sustraídas la noche del 29 del pasado mes de Diciembre al vecino de Villanueva del Campillo, Florencio Sánchez Román, de una casilla pejar de su propiedad, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su adquisición legítima, pues así lo he acordado en el sumario que insinúyo.

Señas de las caballerías.

Una yegua de seis años, pelo castaño, de 1,33 metros de alzada, asegurada en la Compañía El Fénix Agrícola.

Un potro de dieciocho meses, de pelo castaño obscuro, ó sea casi negro, de 1,30 metros de alzada próximamente.

Piedrahita, 22 de Enero de 1917.—Juan Manuel Varela.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—1009

QUINTANAR DE LA ORDEN

D. Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de primera instancia de Quintanar de la Orden y su partido.

Hago saber: Que en el expediente instruido á instancia de D.^a Consuelo Valles y Navarro, como viuda y única heredera de O. Enrique Barrachina Pastor, Registrador de la propiedad que fué de este partido, fallecido en esta villa el 29 de Marzo de 1913, solicitando la devolución de la fianza que tenía constituida como tal Registrador, habiendo desempeñado dicho señor los Registros siguientes: interinamente los de Jarandilla, Castro Urdiales, Sacedón y Llerena, y en propiedad el de Torreclijas de Cameros, Vielva, Carzalerna y el de Quintanar de la Orden; en cuyo expediente, por providencia de esta fecha, está acordado cumpliendo con lo prevenido en el artículo 409 del Reglamento de la ley Hipotecaria, se anuncie la devolución de dicha fianza por el presente edicto, á fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho Registrador, presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación, dentro del término de tres meses, desde la publicación de este presente.

Quintanar de la Orden, 9 de Enero de 1917.—Eugenio de Arizcun. JO—1010

SALDAÑA

El señor Juez de instrucción de este partido, en la demanda de esta causa número 85 de 1911, sobre acusación contra Ana María Fernández de la Guerra, de veintiséis años de edad, soltera, modista, natural del Campo y vecina que fué de Ventosa de Río Pisuerge, ignorándose su actual paradero, suponiéndose este en Buenos Aires, ha acordado se notifique á dicha penada que la Audiencia de Palencia, por provida de 13 del actual dejó sin efecto los beneficios de la ley de Condena condicional que le fueron concedidos á aquélla por auto de 22 de Marzo de 1912, en cuanto á la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le impuso en sentencia de 25 de Febrero del últimamente citado año; y se le requiera

á la vez para que en el improrrogable término de quince días comparezca ante este Juzgado para sufrir la condena impuesta; apercibiéndola si no lo verifica con pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma á la aludida penada, cuyo paradero se ignora, insertándose en la GACETA DE MADRID, para su presente en Saldaña á 22 de Enero de 1917.—El Secretario judicial. JO—1012

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente requiere el auxilio de las autoridades de toda clase y excita el celo de la Policía judicial, para que practique averiguaciones encaminadas á determinar quién ó quiénes sean los autores del robo de ropas realizado en la casa de Vicente Pérez, de la calle Cruz del Río, de esta población, en la noche del 18 de los corrientes, procediendo en su caso al rescate de las mismas y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaren su legítima adquisición, poniéndolos á mi disposición; perteneciendo aquéllas á Francisco Pineda y á Antonio García Vargas, de estos vecinos; estando así acordado en el sumario que por tal hecho se tramita, señalado con el número 3 del corriente año.

Ropas robadas.

- De la propiedad del Pineda:
 - Cuatro camisetas.
 - Un pantalón de punto.
 - Dos camisas.
 - Un calcenillo blanco.
- De la del García Vargas:
 - Dos camisetas de punto.
 - Un pantalón de niña.
 - Tres camisas de idem.
 - Un habero de vichi azul á cuadros.
 - Una chambra de niña también, á medio uso.

Dado en Villanueva de la Serena, 22 de Enero de 1917.—Lorenzo Caballero Romo.—Manuel Casado. JO—1021

PORT-BOU

D. Juan Dauts y Xiráu, Secretario del Juzgado municipal de Port Bou.

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que se dirá, recayó la sentencia que en su cabecera y parte dispositiva, literalmente copiada, dice así:

«Sentencia.—En Port-Bou, á 20 de Diciembre de 1916. Vistos por el Tribunal municipal de este distrito, compuesto del señor Juez D. Joaquín Huguet y Feljú, y Ajurados D. Pedro Comas Bayés y don José Constanso Soler; estos autos de juicio verbal de faltas sobre amenazas contra Manuel Martínez Clemente, natural de Jalisco (Valencia), soltero, jornalero, de edad veintitrés años, sin domicilio conocido, con instrucción y antecedentes penales, en virtud de denuncia producida por la Guardia Civil del puesto de este pueblo; y

- »Resultando, etc;
- »Considerando, etc;
- »Hallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Manuel Martínez Clemente, á la pena de ocho días de arresto mayor, que sufrirá en la Cárcel de este pueblo y á las costas del juicio.
- »Así por esta nuestra sentencia, que se notificará al señor Fiscal y por edictos á

dicho acusado, definitivamente juzgado, lo notificamos, mandamos y firmamos.—Huguet.—Pedro Comas.—José Constanso.

Publicación.—La sentencia que precede, dictada por el Tribunal municipal de este distrito, ha sido leída y publicada por el señor Juez Presidente, en el mismo día de su fecha.—Doy fe, Juan Dauts, Secretario.

Lo copiado es conforme de su original, á que me refiero.

Y para que pueda tener lugar su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación al acusado Manuel Martínez Clemente, libro este testimonio en Port-Bou á 18 de Enero de 1917.—El Secretario, Juan Dauts.—V.^o E.^o: El Juez municipal, J. Huguet. JO—958

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Emilio Morante Seytre, Juez municipal suplente de esta ciudad.

En virtud del presente se cita á la persona que el día 6 de Septiembre último sustrajera del domicilio de D. Pedro Martínez Coloma, calle de José Narrete, 48, unas botas de becerro amarillo, de botones, en buen uso, para que el día 31 del actual, á las nueve y treinta, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales, con el fin de ser oído en el juicio de faltas que por tal hecho se sigue; apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Puerto de Santa María, 4 de Enero de 1917.—Emilio Morante.—El Secretario, Antonio Romero. JO—959

SEVILLA LA NUEVA

D. Juan Yanguas Hernández, Juez municipal de esta villa de Sevilla la Nueva.

Por el presente edicto se cita y llama á Fermín Ferrer, de oficio rejero, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de la mañana, con el fin de celebrar el juicio de faltas por infracción de la ley de Caza, denunciado por el Guarda partido de jurado José María Denito Batañero, de esta vecindad, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento que, de no concurrir, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Sevilla la Nueva, 8 de Enero de 1917.—Juan Yanguas.—P. S. M.: El Secretario, Mariano Toro. JO—960

Jurisdicción de Marina.

GIJÓN

D. Senén Caveda Salcedo, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Gijón.

Hago saber: Que la sumaria instruida con motivo de las lesiones sufridas á bordo del vapor *Felisa*, en el puerto de Gijón el día 10 de Septiembre de 1914 por Higinio Bartoméu Casañ, natural de Valencia y vecino de El Grao, calle Pabón, letra P, de quince años de edad, de estado soltero, ha sido sobreseída de orden del Excmo. señor Comandante General del Apostadero de El Ferrol, por no resultar justificada la perpetración de delito.

Lo que se manifiesta para conocimiento del interesado.

Gijón, 23 de Enero de 1917.—El Juez instructor, Senén Caveda. JM—276